



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2021-00442- 00
EJECUTANTE:	JESUS ANIBAL ZULUAGA CASTAÑO y otro
EJECUTADO:	PROTECCION S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL, TERMINA PROCESO POR PAGO

En atención a lo solicitado por el apoderado de la ejecutante (Archivo 02 expediente digital), quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de sus representados y la terminación del proceso ejecutivo por pago, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de depósitos judicial, consignado en la Cuenta del Juzgado por AFP Protección S.A., por el pago de las costas procesales de primera y segunda instancia por \$9.711.461 06/09/2021, por lo cual se accederá a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir. (Folio 02 del expediente físico).

Por lo anterior, en vista de que con el pago de estos dineros se satisfacen las pretensiones de la parte ejecutante, como fue informado en solicitud de entrega de título y terminación del proceso ejecutivo a folio 04 del expediente digital, no queda otro camino que dar por terminado el proceso ejecutivo y ordenar el archivo de las presentes diligencias.

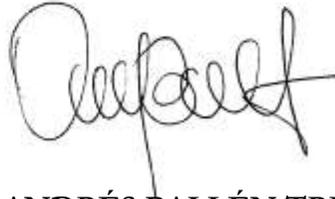
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE

PRIMERO: PONER a disposición de la parte ejecutante el depósito Judicial N° 413230003758782 por \$9.711.461 del 06/09/2021, consignado en la Cuenta del Juzgado por AFP PROTECCION S.A.; para lo cual se deja el expediente a disposición de la Secretaría del Despacho para que proceda a la elaboración y entrega del respectivo título.

SEGUNDO: ORDENAR el ARCHIVO DEFINITIVO del presente proceso ejecutivo por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION**, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa de esta providencia.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Ballén Trujillo', written in a cursive style.

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ